



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y TERRITORIO

22701 *Información pública relativa a expedientes que a continuación se especifican de autorizaciones de actividades relacionadas con el uso de vivienda unifamiliar aislada (r/n.: Información pública núm. 16-2014-HLSR-CAS)*

De acuerdo con lo que dispone el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del Suelo Rústico de las Islas Baleares, con este anuncio se someten a información pública, durante el plazo de quince días, los siguientes expedientes de autorización de actividades relacionadas con el uso de vivienda unifamiliar en suelo rústico:

ALGAIDA: Promovido por la Sra. CATALINA CAPELLA OLIVER en el POLIGONO 15, PARCELAS 42-43 (132/2014-HLSR).

CAPDEPERA: Promovido por el Sr. JOSEP GENOVARD BROSTAT en el POLIGONO 12, PARCELA 75 (131/2014-HLSR).

MANACOR: Promovido por la Sra. MARIA DEL MAR PIÑA LLANERAS en el POLIGONO 23, PARCELA 98 (141/2014-HLSR).

MURO: Promovido por el Sr. JERONIMO PERELLO MIGUEL en el POLIGONO 5, PARCELA 116 (121/2014-HLSR).

POLLENÇA: Promovido por la entidad "POLLCOL SL" en el POLIGONO 10, PARCELAS 173-174 (139/2014-HLSR).

SANTANYI: Promovido por el Sr. CRISTOF JÄENICKE en el POLIGONO 10, PARCELA 1320 (ANTES PARCELAS 222-225) (134/2014-HLSR).

SELVA: Promovido por el Sr. RICHARD PAUL SOUTH en el POLIGONO 22, PARCELAS 41-42-44-45 y POLIGONO 1, PARCELAS 67-69-70 de MANCOR DE LA VALL (80/2014-HLSR).

Los mencionados expedientes podrán ser examinados durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la página WEB del Consell Insular de Mallorca, en horas de oficina, en las dependencias administrativas del Departamento de Urbanismo y Territorio, situadas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma de Mallorca, y se podrán hacer las alegaciones que se consideren oportunas dentro del mismo plazo.

Palma, 16 de diciembre de 2014

La secretaria técnica del Departamento de Urbanismo y Territorio
Catalina Terrassa Crespi

